

Un cursillo para Inspectores Municipales de Sanidad.

Durante la segunda quincena del mes de septiembre se ha desarrollado en el Instituto Provincial de Higiene un cursillo teórico práctico de conocimientos sanitarios. Es el primero de una serie que en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente y atendiendo a lo que nosotros creemos fundamental labor de nuestra institución, tenemos preparada para la clase médica.

El programa y la convocatoria se anunciaron con la anticipación debida en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios locales. Se limitaban a diez las plazas y apesar de esta obligada restricción nos hemos visto precisados a ampliar el número de plazas que resultaban insuficientes dado el interés despertado por el cursillo.

Las lecciones estuvieron a cargo de todo nuestro personal técnico y han constado de una conferencia preliminar sobre las materias del cuestionario seguidas cada día por demostraciones prácticas en las que tanto como era posible han tomado parte los señores médicos matriculados.

Hemos visto con satisfacción como se daba lugar con las lecciones a aclarar y fijar conceptos e ideas relativos a inmunidad, profilaxia y patología de enfermedades infecciosas que no son apreciados corrientemente en su justo valor y además hemos logrado que se adquiriera familiaridad con procedimientos y métodos de laboratorio cuya exactitud e importancia no se aprecian bien desde fuera.

En el desarrollo del curso ha reinado un verdadero espíritu de confraternidad entre los señores médicos asistentes y el personal del Instituto. Con todo ello, aparte de la finalidad docente del cursillo nos felicitamos de ir creando un estado de sincera colaboración que ha de redundar en beneficio de los intereses sanitarios provinciales.

Letras de luto.

Después de una enfermedad larga y penosa sobrellevada con cristiana entereza, ha dejado de existir la señora esposa de nuestro Director General, el Dr. Murillo. Sinceramente nos unimos a las manifestaciones de pesar producidas por la muerte de la respetable dama.

Con este triste motivo enviamos de todo corazón nuestro pésame al querido jefe a quien hemos visto prodigar sus energías y su trabajo laborando incansablemente por la Sanidad Nacional y por su personal en aquellas horas en que el dolor de su hogar conturbaba su espíritu. Este desinterés, esta fortaleza de alma merecen bien el testimonio reiterado de nuestra simpatía que le enviamos en estas líneas.

AGUAS

Con este título abrimos hoy una sección, de indudable interés sanitario, en la que nos proponemos dar cuenta a nuestros lectores de todos los problemas de índole higiénica que vayan surgiendo en cuestión de aguas de esta provincia. En concurrencia con estos problemas daremos a conocer los consejos e indicaciones que creamos convenientes al objeto de velar y conservar el manantial libre siempre de toda contaminación y en los casos que haga falta los medios conducentes y más apropiados para una eficaz depuración.

Desgraciadamente, Almería dispone de muy poca agua para sus necesidades, lo cual es una constante y justificada preocupación del campesino que ve frustrados sus esfuerzos en una labor estéril. Pero siendo indudablemente este, un aspecto importantísimo para la riqueza y bienestar de una región, no lo es menos el que se refiere a su cualidad en aquellas aguas que se dedican a la bebida y por cuya potabilidad debemos velar todos los que a la higiene nos dedicamos.

Incluirnos en esta sección todo lo que en materia de aguas ordinarias o medicinales se ha legislado en España y por lo que pueda tener de interés local, cuantas noticias nos faciliten y podamos transmitir que se refieran a alumbramientos, conducciones, depuraciones, etc. así como su carácter particular, oficial, subvencionado o no.

Expondremos también el resultado de aquellos análisis de aguas efectuados en este Instituto que motive algún comentario especial o que por alguna determinación cualitativa o cuantitativa extraordinaria haga sospechar alguna circunstancia de interés.

Nuestro propósito, es hacer un estudio de las aguas de la provincia bacteriológica y químicamente consideradas y a ser posible aportando datos mineralógicos. La empresa es ardua pero estamos animados de los mejores deseos.

Comenzaremos nuestra labor publicando el resultado del último análisis practicado en nuestro laboratorio del agua que abastece esta Capital:

AGUA CAPTADA EN EL MES DE JULIO

| | | | |
|----------------------------|-----|-----|-----------|
| Grado hidrotimétrico | 88 | | |
| Cloruros en cloruro sódico | 317 | mgs | por litro |
| Materia orgánica en O | 2 | » | » |
| Cal | 250 | » | » |
| Sulfatos en ac. sulfúrico | 586 | » | » |
| Magnesia | 174 | » | » |
| Nitritos | 0 | » | » |
| Nitratos | 5 | » | » |
| Amoniaco por destilación | 0 | » | » |
| » albuminoideo | 0 | » | » |

Químicamente el agua no es potable por rebasar los límites máximos de cal, magnesia, sulfatos y cloruros, (R. D. de 22 de Diciembre de 1903 y R. O. de 29 de Octubre de 1920) aunque si lo sea bacteriológicamente.

MANUEL MATEO MATEORELL